



Pese a amparos, AMLO insiste en prohibir vapeadores y cigarros electrónicos

Desde octubre de 2021 el mandatario ha buscado reducir la comercialización de vapeadores para 'preservar el derecho a la salud'.



El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que presentará una reforma constitucional para prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos al argumentar que afectan a la salud e involucran una red de corrupción.

“Así como lo del consumo de drogas químicas como el fentanilo, así también vamos a pedir la prohibición de los vapeadores y también otras cosas que no quiero adelantar ahora, pero sí se va a plantear porque es un criterio mercantilista y corrupto”, dijo en su rueda de prensa diaria.

Desde octubre de 2021, el gobierno implementó políticas para reducir la comercialización de estos productos para “preservar el derecho humano a la salud”.

Primero, con la emisión de un decreto firmado por López Obrador para prohibir la importación de vapeadores, cigarrillos electrónicos y cualquier sistema electrónico de administración de nicotina.